

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2 de febrero de 2017

II-PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 297

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a las Juntas Examinadoras de Puerto Rico, divulgar los datos estadísticos de los resultados de exámenes de licenciamiento, por área de competencia, a través del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 298

Por el señor Laureano Correa:

“Para derogar los subincisos 1, 2, 6, 7; reenumerar los subincisos 3, 4, 5, 9, 10, 11 del Inciso (c) del Artículo 7 del Capítulo III, de la Ley Número 213 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, conocida como la Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico, para facultar a la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico a administrar el Fondo de Servicio Universal de Puerto Rico.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 299

Por la señora López León:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 8; enmendar el inciso (b) del Artículo 10, así como el Artículo 23 de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”, a los fines de prohibir a los contratantes en un contrato de Alianza Público Privada la contratación o designación como oficiales ejecutivos o directores corporativos de oficiales gubernamentales que hayan tenido participación en la evaluación, aprobación o supervisión de un Contrato de Alianza Público Privada mientras esté vigente dicho contrato y por un período de dos (2) años luego de terminado el mismo, y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 300

Por el señor Rivera Schatz:

“Para derogar el Artículo 2.001 y sustituirlo por un nuevo Artículo 2.001, y enmendar el Artículo 11.009, de la Ley 78-2011, según enmendada, conocida como “Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el propósito de disponer que la misma se conocerá y será citada como “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI”; derogar el segundo párrafo del Artículo 11.009 de la referida Ley; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 301

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar los sub-incisos 1, 2 y 4 del inciso (l) de la Sección 6053.01 de la Ley 1-2011, según enmendada, con el propósito de reducir el máximo del monto de la subvención que se le puede otorgar a los productores de ron mediante Orden Ejecutiva, provenientes del reembolso del impuesto federal que se recauda sobre el ron de Puerto Rico que se embarca a los Estados Unidos, para destinar una parte del reembolso para sufragar parte de los fondos que el Estado le provee a las organizaciones sin fines de lucro que ofrecen un servicio directo a algún sector de la población, proyectos que apoyan a personas con impedimentos, a la protección de los animales o al ambiente.”

(HACIENDA)

R. del S. 83

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública realizar una investigación exhaustiva sobre la situación actual del sistema de monitoreo electrónico mediante el Global Positioning System, o GPS, que conlleva el uso de grilletes electrónicos a personas identificadas como peligrosas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 84

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico, la cual se encargará de realizar una investigación exhaustiva de dicho sistema y sus procesos, en cumplimiento con la Ley Núm. 78 - 2011, según enmendada, conocida como la Ley Electoral del Estado Libre Asociado Puerto Rico de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 85

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor, realizar una investigación sobre el funcionamiento del Municipio de Guánica y sobre la implementación de medidas correctivas, como resultado de los señalamientos de deficiencias e irregularidades contenidas en los Informes de Auditoría del Contralor de Puerto Rico: M-17-01 y M-17-21.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 86

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenarle a la Comisión de Gobierno y a la Comisión de Salud a realizar una investigación abarcadora sobre todo lo relacionado al proceso seguido en torno a la adquisición de un helicóptero de la compañía Ecolift Corporation comprado por la pasada administración durante el mes de septiembre de 2016, específicamente por el Departamento de Salud a un costo de ocho millones de dólares.”

(ASUNTOS INTERNOS)